



ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Programa Operativo Anual Instancia Municipal de la Mujeres

2019



EJE 3 ZEMPOALA HUMANO E IGUALITARIO



DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

DIAGNOSTICO

OBJETIVO GENERAL

Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Específicos:

- I. **Garantizar el acceso a una vida libre de violencia a las niñas y mujeres del municipio.**

META

Registrar un máximo de 300 casos atendidos por generación de violencia hacia las niñas y mujeres.

Líneas de Acción

- 1) Capacitación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dirigida a funcionarias y funcionarios de la administración pública municipal
- 2) Realizar platicas de derechos humanos de las mujeres;
- 3) Realizar actividades de sensibilización en escuelas;

EJE 3 ZEMPOALA HUMANO E IGUALITARIO

- 4) Cumplir con los acompañamientos solicitados por mujeres en situaciones de vulnerabilidad o violencia.
- 5) Cumplir con atención psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o violencia.
- 6) Realización de pláticas y talleres de prevención de adicciones.

% de Capacitaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dirigida a funcionarias y funcionarios de la administración pública municipal

% de pláticas de derechos humanos de las mujeres;

% de actividades de sensibilización en escuelas;

% acompañamientos solicitados por mujeres en situaciones de vulnerabilidad o violencia.

% de atención psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o violencia.

% de pláticas y talleres de prevención de adicciones.

II. Atender las necesidades de desarrollo de las mujeres en el municipio

META

Mantener las 4 acciones que permitan el empoderamiento y desarrollo de las mujeres en el municipio

Líneas de Acción

- 1) Otorgar créditos para facilitar las actividades productivas de las mujeres.
- 2) Brindar cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades enfocadas a facilitar su acceso al sector productivo en el autoempleo o en el empleo formal remunerado.
- 3) Realizar acciones que permitan el fortalecimiento a la salud y prevención de enfermedades de las mujeres del municipio;
- 4) Acciones de difusión y promoción de educación medio superior para mujeres del municipio.

EJE 3 ZEMPOALA HUMANO E IGUALITARIO

- 5) Fomentar el acceso y permanencia de niñas y mujeres en el sistema educativo.
- 6) Vinculación con programas para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención.
- 7) Promover y garantizar la participación política de las mujeres.

% créditos otorgados para facilitar las actividades productivas de las mujeres.

% de cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades enfocadas a facilitar su acceso al sector productivo en el autoempleo o en el empleo formal remunerado.

% de acciones que permitan el fortalecimiento a la salud y prevención de enfermedades de las mujeres del municipio;

% de acciones de difusión y promoción de educación medio superior para mujeres del municipio.

III. Disminuir el número de adolescentes embarazadas en el municipio.

METAS

Disminuir los **5** casos registrados de adolescentes embarazadas

Líneas de Acción

- 1) Realizar acciones para prevenir el embarazo en adolescentes, como:

Obras de teatro;

Concursos de carteles;

Platicas informativas de prevención de embarazos;

EJE 3 ZEMPOALA HUMANO E IGUALITARIO

Foro de prevención de embarazos.

- 2) Realizar un registro de casos de adolescentes embarazadas.
- 3) Apoyar a las adolescentes embarazadas del municipio a través de instancias oficiales.

% Realizar acciones para prevenir el embarazo en adolescentes, como:

Obras de teatro;

Concursos de carteles;

Platicas informativas de prevención de embarazos;

Foro de prevención de embarazos

% de casos de adolescentes embarazadas.

% de adolescentes embarazadas apoyadas por municipio a través de instancias oficiales.

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJE 3 ZEMPOALA HUMANO E IGUALITARIO

superior para mujeres del municipio.																				
Fomentar el acceso y permanencia de niñas y mujeres en el sistema educativo.																				
Vinculación con programas para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención.																				
Promover y garantizar la participación política de las mujeres.																				
Realizar acciones para prevenir el embarazo en adolescentes, como: Obras de teatro; Concursos de carteles; Pláticas informativas de prevención de embarazos; Foro de prevención de embarazos																				
Realizar un registro de casos de adolescentes embarazadas.																				
Apoyar a las adolescentes embarazadas del municipio a través de instancias oficiales.																				

INDICADORES DE DESEMPEÑO

% de Capacitaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dirigida a funcionarias y funcionarios de la administración pública municipal

% de pláticas de derechos humanos de las mujeres;

% de actividades de sensibilización en escuelas;

% acompañamientos solicitados por mujeres en situaciones de vulnerabilidad o violencia.

% de atención psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o violencia.

% de pláticas y talleres de prevención de adicciones.

% créditos otorgados para facilitar las actividades productivas de las mujeres.

% de cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades enfocadas a facilitar su acceso al sector productivo en el autoempleo o en el empleo formal remunerado.

% de acciones que permitan el fortalecimiento a la salud y prevención de enfermedades de las mujeres del municipio;

% de acciones de difusión y promoción de educación medio superior para mujeres del municipio.

EJE 3 ZEMPOALA HUMANO E IGUALITARIO

% de niñas y mujeres en el sistema educativo.

% Realizar acciones para prevenir el embarazo en adolescentes, como:

Obras de teatro;

Concursos de carteles;

Platicas informativas de prevención de embarazos;

Foro de prevención de embarazos

% de casos de adolescentes embarazadas.

% de adolescentes embarazadas apoyadas por municipio a través de instancias oficiales.